EL GRITO DEL PUEBLO

Diario de la mañana — ECUADOR: Guayaquil Domingo 26 de Abril de 1903. — Año VIII.—Núm. 3024

DE LA CAPITAL

Quito, abril 20 de 1903.

Autoridades abusivas — Militarismo desenfrenado — Consecuencias directas. La voz del primer Tribunal — Dos muertes sensibles. — El Ilmo. Sr. González Suárez.

Señor Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Si los delitos cometidos por cualquier ciudadano causan grave perturbación en el orden social, los perpetrados por personas investidas de autoridad pública arrastran en pos de sí una serie de consecuencias funestas, el escándalo de los ciudadanos, la inquietud de los hombres de bien, el estímulo de los perversos y un pernicioso ejemplo á los inclinados al mal.

Por lo mismo, para el castigo de las autoridades que delinquen debe ser inflexible el Poder Judicial, la única salvaguardia que tienen los pueblos para contener á la corriente de la desmoralización y el crimen. Si el Poder Judicial se cruza de brazos ante los avances del militarismo desenfrenado ó de las autoridades abusivas, ninguna esperanza queda de mejoramiento; y el que ayer cometió un delito impulsado por las pasiones ó los malos instintos, mañana lo repite estimulado por la impunidad.

Estas reflexiones no se refieren únicamente á los últimos desmanes de la primera autoridad de una de las provincias del Centro, ni á los escándalos dados en la provincia del Tungurahua durante la semana santa, ni á los excesos repugnantes que en la misma semana cometieron aquí individuos que están en *las alturas*, ni al inicuo asesinato de unos ciudadanos pacíficos en Latacunga, que hace pocos días perpetraron unos uniformados. Nos todos estos actos son consecuencia inmediata y directa de la impunidad que en los años pasados amparó á todos los que á pretexto de políticos, se lanzaron por el sendero del crimen.

Se fajelaba á los del bando contrario, se fusilaba sin fórmula de juicio, se inventaban martirios para los enemigos políticos; pero se consideraba todo esto como manifestación de *firmeza en los principios*, y hasta constituía hoja de servicios para ascender al solio. Los que entonces aprobaron tales atentados, no tienen derecho para manifestar indignación por los cometidos en estas últimas semanas, puesto que sus autores contaban con la falta de sanción juzgaban que se ha pervertido el sentido moral y que ninguna imprisión causarían ya infracciones que hace poco gran timbre de grandeza.

Pero, de todos modos, de alegrarse es que el primer Tribunal de Justicia de la República haya expedido el acuerdo de 15 de los corrientes, en el que se excita á la Corte Superior de Riobamba, á fin de que cuide que se sustancie y resuelva en el menor tiempo posible el juicio iniciado para castigar el asesinato de dos ciudadanos, ordenado por la primera autoridad política de la provincia de Chimborazo, y en el que también se excita á la Corte Superior de esta ciudad para que proceda de igual modo á causa de los asesinatos cometidos por algunos militares en la provincia de León.

De esperarse es que los Tribunales indicados secunden á la Excma. Corte Suprema en el elevado propósito de hacer que la sanción penal caiga sobre los delincuentes, sin fijarse en la categoría ó posición de éstos, y ojalá en casos análogos se procediera así, pues sin el respeto á la ley, sin sanción eficaz contra el crimen y los criminales, imposible es que un pueblo sea grande y digno.

En esta semana han impresionado profundamente á la sociedad quiteña dos muertes en extremo sensibles: la de un honorabilísimo y distinguido militar, y la de una apreciable matrona guayaquileña que residía hace algún tiempo entre nosotros. El coronel Nestorio Viteri y la señora doña Asunción Valverde de Icaza han bajado á la tumba en medio del sentimiento unánime de cuantos saben apreciar el mérito.

Fué el coronel Viteri un militar excepcional, pundonoroso, leal como ninguno, inmaculado en su conducta pública y privada, ilustrado valiente, patriota á toda prueba. Su hoja de servicios no tuvo sombras: ascendió por escala rigurosa, sin obtener ascensos por medio del servilismo ni de la traición, sin servir á gobiernos indignos ni prestarse para revoluciones estériles, sin hacer de su espada instrumento de opresión ni de negocio..... Ultimamente se le propusieron elevados cargos; pero, siempre noble y desinteresado, los rechazó, para vivir dedicado á labores agrícolas, percibiendo una exigua aunque honrosa retribución.

Distinta sería la suerte de nuestra Patria si todos los militares tomaran por modelo al coronel Viteri.....

La muerte de la señora doña Asunción Valverde de Icaza no puede ser más sensible: dotada de raras prendas intelectuales, supo hacerse apreciar en corto tiempo por toda nuestra sociedad; fué el tipo de la esposa abnegada y de la madre amantísima; reunía el conjunto de prendas necesario para brillar en los salones y para gobernar su hogar; cautivaba por su inteligente y agradable conversación, y se atraía por sus virtudes las consideraciones y el afecto de todos.

Por eso, en los funerales de la señora de Icaza se encontró reunido lo más selecto de todas las clases sociales, para manifestar de este modo cuánto la apreciaron y para dar una prueba de estimación y simpatía al distinguido caballero Sr. D. Octavio G. Icaza, digno esposo de la fallecida.

Si acaso no estuvieran excitadas las pasiones, la sola presencia del Ilmo. Sr. González Suárez en esta Capital, sería suficiente para tranquilizar los ánimos, para infundir confianza; pues la sabiduría y cordura del eminente prelado, su amor á la paz y su pobrado patriotismo bastan para arreglar de una manera satisfactoria las situaciones más complicadas y difíciles.

Los que ayer no más le ensalzaron porque trabajó decididamente por la tranquilidad pública, los que le colmaron de elogios por su prudencia y tolerancia, los que le admiraron por su actitud en presencia de las invasiones revolucionarias del Norte, ahora deben también escuchar sus consejos, encaminados todos al bienestar de su Patria, deben aprovecharse de sus luces para la solución de la delicada situación actual. Acostumbrado está el sabio historiador á considerar las cosas desde un punto elevado, sin dejarse guiar por preocupaciones ni por odiosidades de ningún género, sin tener otro guía que la ciencia, la justicia y la moral; y, por lo mismo, más valen sus indicaciones desinteresadas y patrióticas que la grita inconsciente de ciertos políticos cegados por la pasión.

El Corresponsal.

El 1º del corriente, á las 9 y 5 de la mañana, salió el Presidente Roosevelt de Washington en tren especial para la excursión que tenía proyectada por Estados y Territorios hasta llegar á la costa del Pacífico. El Presidente fué objeto de una despedida que, por lo ruidosa y entusiasta, nada podría envidiar á las que suelen darse á potentados europeos y asiáticos.

No le acompaña ningún miembro de su familia, excepto el capitán de navío W. S. Cowles, su cuñado y ayudante naval, porque la señora Roosevelt se hallaba de retiro con sus hijos en el yacht "Mayflower", del gobierno, y su hija mayor, Miss Alice, aún no había regresado de Puerto Rico; pero no por esto va Mr. Roosevelt solo. Acompañanle varios ministros, subsecretarios, su ayudante de campo y jefe del cuarto militar, coronel Bingham, y el mencionado capitán Cowles; funcionarios del Distrito de Columbia, una comisión sabios, encabezada por el naturalista Borroughs, el médico mayor general, doctor Rixey; el dueño del hotel Gilsey con un ejército de dependientes para atender á las necesidades y lujos de bucólica, y otro ejército de policía uniformada y secreta.

El tren presidencial consiste de seis vagones palacios, de cuyo lujo y suntuosidad sólo en este país puede haber idea. En el primero va el vestuario, y tan atestado que no queda dónde poner una aguja más. El segundo denominado "Atlantic", es una combinación de *buffet*, barbería, baño, planta eléctrica para alumbrar el resto del tren, y lleva el equipaje que no cabe en el primero. El tercero, "Senegal", es de dormir y van en él representantes y fotógrafos de las tres secciones de la prensa, de otros periódicos diarios, semanales, quincenales, etc., y telegrafistas de diversas compañías. En el cuarto, "Texas", van los sabios naturalistas y doctores, junto con la mayor parte de la plana mayor. El quinto es el restaurant, un Pullman nuevo y flamante, con todos los adelantos modernos, y en el sexto, "Elysean", va el Presidente con parte de la comitiva.

El viaje, que durará nueve semanas y tres días, y será de catorce á quince mil millas por veintitantos Estados y Territorios, es de los que acostumbran á dar los Presidentes que solicitan reelección, y escogen el tercer año de presidencia por ser uno en que no ocurren elecciones nacionales y la situación política marcha en comparativa calma. Los concedores de la prodigiosa facundia de Mr. Roosevelt, de que lleva meses cundosa la gurgata, ahorrando voz y haciendo gimnasia para la ocasión, y de que el viaje es de propaganda, con más de cien paraderos, en cada uno de los cuales hay que hablar por lo menos una vez que calculen, si tiene cabeza para ello, el caudal de elocuencia que se prodigará. También se cazará, se pescará y se tomará otros pasatiempos.

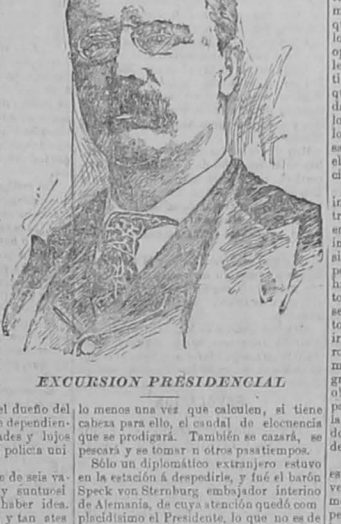

EXCURSION PRESIDENCIAL

Sólo un diplomático extranjero estuvo en la estación á despedirle, y fué el barón Speck von Sternburg embajador interino de Alemania, de cuya atención quedó como placidísimo el Presidente, lo que no es de extrañar en las presentes circunstancias. En cuanto Mr. Roosevelt le vió, se acercó á él y le estrechó la mano con efusión.

—Señor Presidente—le dijo el barón—no me era posible dejaros marchar sin desearos el más feliz de los viajes.

—Mucho os lo agradezco—respondió el Presidente—sobre todo que hayais venido á hora tan temprana. ¿Estaréis en Washington á mi regreso, en junio? En tal caso tendremos el gusto de hacer juntos algunos paseos á caballo.

—Si estaré señor Presidente, pero quisiera que ese tiempo no hayan llegado á Washington mis caballos.

—¿Y eso qué importa?—Y volviéndose á un funcionario de la Casa Blanca:—Mis caballerizas están á disposición del barón y la baronesa. Ya lo oís, barón.

—Gracias, señor Presidente. Pero ¿no tenéis que con mi enorme "avoir-lupois" (el embajador pesa 125 libras, como 60 menos que Mr. Roosevelt) os los reviente?

—*All right*, barón; expresiones á la baronesa y hasta la vuelta.

Tomaron á darse la mano, entró la comitiva en el tren, silbó la locomotora, prorrumpió el gentío en hurras, agitó tonas sombreros y pañuelos, y minutos después parecía el tren por la línea del Ferrocarril de Pennsylvania.

—:o:—

COSAS DEL DIA

El último censo que se ha practicado de la población del Celeste Imperio por el Consejo de Hacienda, ha dado un total de 426.447,000 habitantes, advirtiéndose, que los estatores de Manchuria, Mongol, Thibet y Turquestán han sido solamente apreciados imperfectamente.

En todas las ciudades importantes del mundo civilizado, se presta gran cuidado á la organización policía, para que el servicio guarde armonía en la cultura de los pobladores; y es así como en todas ellas, comprendiéndose la inconveniencia de conducir á los ebrios por las calles, se ha apelado al uso de carritos celulares, con los cuales se evitan los escándalosos dicterios de esa chusma y los incontables pleitos que se suscitan entre agentes y contraventores, en los que se presencian muchas veces actos de cruel salvajismo.

Ya es tiempo, pues, que la Intendencia de Policía piense en la manera de establecer esa innovación, pues así habrá dado un buen paso en el sentido de mejorar el servicio, velando á la vez por la cultura de este puerto, que es uno de los principales de este medio continente.

Comunican de Washington que el gran acorazado "Maine", así llamado en memoria de que voló en la Habana, descubre defectos de mayor cuantía en su armamento.

La batería principal, que es de la que se trata, es la más formidablemente artillada que se vió en buque alguno.

Contiene cuatro cañones de 12 pulgadas de calibre y diez piezas de 6, éstos últimos de una patente nueva, considerada superior á cuanto se ha conocido en la clase.

De ellos proviene el origen de la dificultad.

Tienen una longitud de 50 calibres ó sean veinticinco pies, y los inventores pretendían que el recule sería insignificante, en vez de lo cual resulta enorme. Así es que al disparar las piezas toda la batería, se estremece y sufre en consecuencia, demostrando una debilidad de estructura con que no se contaba.

Esto se vió en los recientes ejercicios de cañón en Puerto Rico, donde sus se hallaba el acorazado, hasta el extremo de hacerse inservible la batería, pues la conmoción afectó gravemente el montaje de los grandes cañones de á 12 y el de los de á 3, colocados en batería secundaria. Tratóse inútilmente de ocultar los hechos.

Por recomendación de la Junta de Construcciones Navales, el acorazado será trasladó á Hampton Roads ó á Nueva York, para hacérsele las necesarias reparaciones.

MEMORANDUM PARA HOY:

8 a. m.—Misa en la Capilla de la Filantrópica.

8 y ½—Confirmaciones en la Catedral.

9.—Reunión del batallón Comercio, en la 1ª cuadra de Aguirre.

12 m.—Misa en la Catedral.

1 p. m. Formación de los batallones de Guardias Nacionales Nos. 62 y 63.

2.—Ejercicios del Club de botes Neptuno, en la ría.

5.—Extracción de la lotería municipal en la plaza de Rocafuerte.

8.—Retreta por las bandas del ejército.

El amor es el libro donde escribe el corazón sus horas de bonanza; donde la tierra flor de la esperanza todos los tintes de luz recibe.

Cuanto de hermoso y grande se concibe en un cielo de eterna ventura, en la lumbre de un sol en lontananza, una invisible pluma lo describe.

Van impresos en él la primavera que vista de hojas el verjel florido y el brillo que en la aurora reverbera.

Mas si en lo bello, el corazón, dormido, despierta á la inconstancia en su carrera, muere aquél en la fuente del olvido.

L. TORRES ABANDENO.

Carta de Su Santidad

LEON PAPA DECIMO TERCIO

Á LOS VENERABLES HERMANOS EL ARZOBISPO DE QUITO Y LOS OBISPOS DE RIOBAMBA Y DE IBARRA

Venerables hermanos.—Salud y bendición apostólica.—A medida de la grande tristeza que Nos hemos sentido oprimidos sabiendo el miserable estado á que actualmente se halla reducida la Iglesia ecuatoriana, así ha sido también el contentamiento que recibimos con los Manifiestos, que Vosotros, estimulados por vuestro celo pastoral, no vacilásteis en publicar oportunamente, para reclamar contra leyes opuestas no sólo al derecho eclesiástico sino al mismo derecho divino, desde que esas leyes comenzaron á ser discutidas, poniendo en juego todo vuestro anhelo y toda vuestra diligencia, á fin de que los legisladores, dejando intactas las cosas sagradas, se abstuvieseo de poner por obra el pernicioso propósito de aprobar y sancionar semejantes leyes.

No se os oculta á vosotros con cuanta indulgencia y con cuánta facilidad. Nos trabajamos sinceramente por restablecer en vuestra patria la paz religiosa, que tan importante es para el bien así de la Iglesia como de la República; empero las esperanzas que de restablecer esa paz Nos habían concebido y con las cuales casi todos los ecuatorianos estaban halagados, se desvanecieron miserablemente. En efecto, no sólo no se repararon los ultrajes irrogados á la Religión sino que se hicieron otros aún mucho más graves, suprimiendo una diócesis erigida según los Sagrados Cánones; eligiendo y presentando obispos para las sedes vacantes, sin que para ello existiese privilegio ninguno de la Silla Apostólica, y finalmente atentando de diversas maneras contra la santidad del matrimonio cristiano.

La santidad del matrimonio cristiano es asunto en cuya explicación Nos muchas veces Nos hemos ocupado, y principalmente en nuestras Letras Apostólicas expedidas el día diez de febrero de 1880, en las cuales, de propósito, enseñamos cuál era la naturaleza del consorcio cristiano cuál su vigor, qué cuidado haya empleado la Iglesia para mantener incólume la honra y los fueros del matrimonio cristiano y cuales son los derechos que respecto del matrimonio cristiano le corresponden á la autoridad civil. En verdad, habiendo el Hijo de Dios, Jesucristo, Redentor y reparador del humano linaje, elevado el matrimonio á la dignidad de sacramento, por el mismo hecho entre cristianos todo matrimonio es sacramento, siendo imposible de todas maneras separar la sustancia del sacramento de la sustancia del contrato; de donde resulta que, conservando la potestad temporal íntegros sus derechos sobre los efectos meramente civiles del matrimonio, se halla éste sometido á la autoridad solamente de la Iglesia. Manifiesto es, además, que el mismo Jesucristo, Redentor de todas las naciones, abolió la costumbre del divorcio, y, dando al matrimonio un vigor santo, restableció la ley de la indisolubilidad, reponiendo así las cosas en el estado, en que, desde el principio del mundo, las había constituído la voluntad de Dios. Siguese de aquí que, el matrimonio cristiano, una vez perfeccionado conforme á las leyes canónicas, es santo, indisoluble y perpetuo, sin que de ningún modo pueda disolverse, sino por la muerte de uno de los cónyuges puesto que, según la palabra de la Escritura Santa *el hombre no puede desatar lo que Dios hubiese atado.* Nuestro Señor Jesucristo, al instituir el sacramento del matrimonio, se propuso proveer de muchas maneras al bien del linaje humano, pues para conservar las buenas costumbres y para restablecerlas, para fomentar en sombos cónyuges el amor mútuo, para dar una cierta firmeza divina á las familias, para atender como conviene á la educación y protección de los hijos, para sostener la dignidad de la mujer y, finalmente, para la honra y para la prosperidad de la sociedad doméstica y de la sociedad civil, no hay ni es posible escogitar medio más útil ni más excelente que el matrimonio cristiano.

Por lo cual Nos, cumpliendo con el deber de Pastor Supremo de la grey católica, siendo como somos custodio y vengador del derecho divino y del derecho eclesiástico, levantamos nuestra voz y de todos modos reprobamos la ley, que hace poco se expidió en esa República sobre lo que se ha dado en llamar matrimonio civil y sobre el divorcio; y así mismo sobre condenamos todos cuantos atentados se han cometido ahí contra la sagrada disciplina de la Iglesia. No decáigsia de ánimo, Venerables Hermanos, porque, á pesar de vuestros reclamos, se hayan aprobado y sancionado esas leyes tan opuestas al progreso en el orden civil y á los derechos de la Religión; antes, por el contrario, redoblad vuestra vigilancia y encended más vuestro celo en defensa de las cosas santas. Continuad como hasta aquí difundiendo invencibles los derechos de la Iglesia conculcados y desconocidos: á los fieles, confiados á vuestro cargo pastoral enseñadles é inculcadles que prestando á los magistrados civiles el debido acatamiento, de tal modo se adhieran á las doctrinas de la religión católica, que hagan de ellas la regla de sus costumbres y todos concordes procurad rogar asiduamente al Corazón Sagrado de Jesús (á quien vuestra Patria fué la primera de las naciones que se consagró solemnemente) que, por la abundancia de su misericordia se digne conceder á la Iglesia ecuatoriana tiempos mejores: Nos, hasta ahora os hemos estado acompañando en vuestros dolores, participando de ellos y uniendo nuestras preces con las vuestras; y en testimonio de nuestra benevolencia para con vosotros y como presagio de los auxilios divinos, os enviamos amantísimamente en el Señor á vosotros y á vuestros diocesanos la Bendición Apostólica.

Dada en Roma cerca de San Pedro el día 24 de Diciembre de 1902, de nuestro pontificado el año vigésimo quinto.

LEÓN PP. XIII.

CABLE

REVISTA UNIVERSAL DE NOTICIAS

EL GRITO DEL PUEBLO es el único periódico de la República que posee un servicio cablegráfico especial de correspondencias en el extranjero.

Perturbadores del orden expulsados

Estocolmo, (Suecia), abril 24—Por despachos de Elsing Fors (Finlandia), se sabe que el Gobierno ha promulgado un decreto por el cual se expulsa para siempre del país, á los perturbadores del orden público; habiendo sido notificados para que salgan á la brevedad posible, el ex-senador Mechsly, dos editores de periódicos, el antiguo cónsul de Inglaterra, Eugene Wolff, y muchos otros personajes importantes; y en caso de desobediencia serán deportados por la fuerza, dentro de una semana.

—:o:—

Libre tránsito en Rusia y el Asia Central

San Petersburgo, 24—No se necesita ya de un permiso especial para viajar en el Asia Central, excepto en los distritos militares, y las personas que lleguen de Rusia, pueden transitar sin pasaporte, si que se confronte su identidad; de suerte, que estas reglas quedan establecidas desde hoy, tanto en Rusia como en el Asia Central.

—:o:—

Expulsión de misioneros mormones

Berlín, 24—Los Gobiernos de Prusia y del gran ducado de Mecklemburgo, han resuelto expulsar á los misioneros mormones, de los que existen, 145 en Alemania y 90 en Prusia, por estar haciendo, bajo el manto de la religión, la propaganda de ciertas doctrinas, (cuya moralidad deja mucho que desear) que son incompatibles con las leyes de dichos estados, pues inducen á las gentes, nada menos que á la práctica perniciosa de la poligamia; habiéndoseles dado á los sacerdotes norteamericanos, un plazo extremadamente preciso para que arreglen sus asuntos personales, y que se vayan; siendo falsos los rumores de que antes los hubiesen molestado las autoridades locales, pues para notificarles la orden de partida, no hay necesidad de maltratarlos, ni de entrar en explicaciones. La medida es precautiva y eso basta.

—:o:—

Venganza macedoniana

Viena, 24—Un telégrama de Sofía [Bulgaria], anuncia que una partida de macedonios, sorprendieron y mataron á 40 "bashiva zuk's" y á 15 gendarmes cerca de Pletritick [Macedonia], con el objeto de vengar el asesinato del su jefe el capitán Sefl. lo cual tuvo lugar en la provincia de Melnick; habiendo capturado la misma cuadrilla de bandidos al Gobernador de Pletritick y á 25 soldados.

—:o:—

Los trabajos del Canal de Panamá inspeccionados

Panamá, 24—La Comisión del Canal, salió esta mañana temprano de Colón para Calebra, con el objeto de inspeccionar los trabajos en esa sección, y en la de Cucaracha y en seguida, se fueron á Panamá, deteniéndose en la Boca, para almorzar; visitando después los muelles y los depósitos de las máquinas hasta las cuatro de la tarde, que regresaron á Colón en un tren extraordinario; siendo probable que una parte de los comisionados se embarquen para Nueva York, en el presente vapor.

—:o:—

Tratado de extradición entre Estados Unidos y la república Argentina

Buenos Aires, 24—Por noticias trasmitidas de Río Janeiro, se tiene conocimiento que el Ministro yankee Vocrsmen, llevó á debido efecto el tratado de ex-

Cigarrillos "Progreso" esmerada elaboración y selección de material es

tradición con Estados Unidos, y adjunto á ese telegrama, ha llegado el parte del Encargado de Negocios de la República Argentina en Londres, avisando á su Gobierno, que conforme á las bases del contrato del 29 de Julio de 1902, Mr. Greenriod ha tomado por su cuenta la totalidad de las acciones de "Puerto Buenos Aires", habiendo tenido el empréstito un éxito completo, pues se ha podido colocar al 89 %

—:o:—

La versión china sobre Manchuria

Pekin, abril 25.—La versión china sobre Manchuria, es del tenor siguiente: que cuando el príncipe Ching, gran secretario del Imperio, recibió la nota con las imposiciones de Rusia, ésta le fué devuelta al encargado de negocios de aquel país, que le hizo presentar, manifestando que ese despacho se negaba á tomarlo en consideración.

Mientras tanto, Mr. W. B. Towsley, primer secretario de la legación británica, de Chichida y Yusuya, ministros japoneses, instbaale al príncipe Ching que se manifestara imperativo en su propósito de solicitar la evacuación de Manchuria, de acuerdo con el convenio.

Estados Unidos no ha observado una actitud definida; y el Japón, aunque es el más directamente afectado por el incidente actual, no cree que el caso revista la gravedad para una declaratoria de guerra.

—:o:—

Opinión inglesa de los sucesos del extremo oriente

Londres, abril 25.—Los altos funcionarios públicos de Inglaterra, opinan que Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón, debea presentar mancomunadamente su protesta en el caso de que Rusia insista en sus pretensiones sobre Manchuria.

Sir Ernest Satow, ministro inglés en China, en despacho cabl gráfico al ministerio de relaciones exteriores, que ha sido ratificado y confirmado después, anuncia que mientras el gobierno no tome medidas activas, nada práctico se conseguirá en este delicado asunto.

Lord Lansdowne tiene intención de despachar emisarios á las cancillerías de Washington y Tokio para acordar la acción unida de los tres gobiernos, en caso que Rusia persista llevar á cabo sus pretensiones en Manchuria.

El ministerio de relaciones exteriores ha autorisado la versión de que si el gobierno chino ha dado por aceptadas las exigencias rusas, este paso constituye una abierta violación de los tratados que afectan á Manchuria.

—:o:—

La actitud de Rusia en el extremo Oriente

Washington, abril 20.—El Ministro Conger ha cablegrafiado el estracto de las pretensiones de Rusia sobre Manchuria la relación concuerda con la versión que aquí se ha dado á conocer.

Hay no tomará ningún acuerdo hasta saber lo que opina el Presidente.

Considérase aquí que Rusia ha violado sus compromisos, pues está obligada, según consta en documentos habilitantes, á mantener franca comunicación con Manchuria y á retirar sus tropas una vez que la paz ha quedado restablecida.

Posteriormente se acordó que la evacuación de su ejército se llevaría á efecto en tres periodos distintos, señalándose como último plazo el 8 de los corrientes.

Rusia ha ofrecido después explicación para cohonestar la eventual detención de sus tropas; pues alegó que el país no está pacificado aún y que se imponía la intervención militar para establecer el servicio sanitario.

No obs é el funcionario público que proporcions estos datos que se deriva del incidente ningún peligro de guerra.

El gobierno americano expresó oportunamente lo que cumplía hacerse en Manchuria y se llegó al acuerdo de celebrar una conferencia; de manera que es probable que el presidente insista en ese propósito.

Anticípase, sin embargo, que Rusia permanecerá algún tiempo más aliada á la oposición extranjera, ó que, al menos, cumpliéndole á los Estados Unidos los compromisos referentes á los puertos libres, no habrá necesidad de estipular tratados adicionales con respecto á los de Manchuria.

Que aunque Rusia logre cimentar sus aspiraciones, el puerto de Niuchwang seguirá sujeto al tratado primitivo; y mientras que Rusia no fije su sistema arancelario, los productos americanos habrán de ser admitidos al tipo uniforme del cinco por ciento que se ha establecido por concepto de derechos de aduana en los puertos meridionales del Celeste Imperio.

El informante está bien posesionado de los acontecimientos que se ventilan en la China; dice que Rusia ha venido estudiando esta medida durante muchos años, y por extraño que parezca, no se percibe medio de impedirle la realización de su preconcebido plan, porque el Japón no está en aptitud de oponerse á la medida, ni aún contando con el apoyo de Inglaterra; motivo por el cual se hace muy dudoso que el imperio ruso cambie de propósito en el presente caso.

—:o:—

Como se aprecia la actitud rusa en Francia

París, abril 25.—Con motivo de encontrarse ausente el ministro de relaciones exteriores M. Delcasse, los empleados de ese despacho guardan la más absoluta reserva sobre las pretensiones de Rusia en Manchuria.

Sin embargo, se cree generalmente que existiendo como existen tan estrechos vínculos entre Francia y Rusia, se apoyará la actitud de este país é cuando menos de la silenciosa aquiescencia que se viene notando prueba que ambos países están en perfecto acuerdo acerca de la política que deben observar en el extremo oriente.

—:o:—

Informe bursátil

Nueva York abril 25.—La plata en barras se cotiza aquí á 53½ centavos; y en Londres, á 24½ peniques.

Los pesos mexicanos á 41½ centavos.

—:o:—

Expulsión de órdenes religiosas

París, abril 25.—En Versalles el prefecto de Policía se propuso llevar á cabo la orden de expulsión contra los capuchinos y una gruesa población lo hizo desistir de su intento, obligándolo á retirarse.

La gendarmería se desplegó enseguida en las calles y dispersó á los manifestantes haciendos algunos arrestos.

En La Roche, ocurrieron iguales disturbios con motivo de las medidas tomadas en contra de los padres benedictinos de esa localidad.

—:o:—

Nuevo Banco en Cuba

Habana, abril 25.—Ayerada Palma, acepto la presidencia honoraria del Banco Cubano, sucursal de la Unión Hispano Americana, cuya organización se ha llevado á cabo con el concurso de muchos cubanos y españoles prominentes de esta Capital.

El presidente pronostió que el nuevo Banco propendería al ensanche de las buenas relaciones que vienen restableciéndose entre peninsulares é isleños.

—:o:—

Entre Venezuela y Holanda

La Haya abril 25.—La Cámara alta aprobó el tratado de arbitraje entre Venezuela y Holanda.

—:o:—

La revolución dominicana

Santo Domingo, abril 25.—Encarnizados encuentros tuvieron lugar hoy en las afueras de la ciudad entre revolucionarios y gobiernistas. Estos fueron derrotados.

—El vapor "Cherokee", entró ayer para desembarcar su cargamento y salió enseguida fuera de la zona de los fuegos.

—El buque revolucionario "Independencia" se dirigió á Monte Cristi, conduciendo al general Navarro y parque destinado á los rebeldes que se encuentran en ese lugar.

—:o:—

Interpelación en el Reichstag

Berlin 25.—Los miembros del partido del "Centro" interpelaron hoy en el Reichstag al gobierno tocante al homicidio perpetrado por el cadete de marina Huessner en la persona del soldado de artillería Hartman, el viernes Santo, solo porque éste no saludó como se debe; y entonces Stoezel, diputado conservador, al explicar los motivos de su interpelación dijo, "que según el testimonio del comerciante de quien fué dependiente por espacio de cinco años, Hartmann estaba en el día tranquilo según su costumbre, cuando Huessner se acercó diciéndole palabras insultantes; y en vista de lo que acaba de suceder, todos preguntan con admiración, porqué se permite á los soldados en el cuartel y á los marinos abordo, que anden armados cuando salen de hacer guardia, lo mismo que á los oficiales, que se van francos á la calle?

A lo cual el Almirante von Terpitz contestó haciendo la suscinta narración de cómo Huessner mató á Hartmann, hiriéndole con la espada por la espalda, y al llegar á este punto lanzó todo el Parlamento una exclamación de sorpresa dolorosa; pero el almirante continuó impasible, diciendo que por los reglamentos, no se podía impedir ni á otros, el porte del arma blanca, pues de otro modo es imposible imponer respeto á los soldados, y hacerse obedecer; habiendo circunstancias en que es preciso que de ella se haga uso, para defenderse de una súbita agresión, añadiendo, que protestaba con toda energía, contra la maléfola insinuación de que los jóvenes oficiales educan á los subalternos en una escuela sanguinaria, acostumbrando á los soldados á mirar con indiferencia, esos actos de crueldad; y que después de todo, el incidente ha causado profunda impresión en los círculos navales, lo cual es un indicio de que no se volverá á repetir un hecho semejante.

En esto, Lengmann, del partido radical dijo á su vez, que el crimen cometido demuestra un sistema de continuos ataques á mano armada, entre individuos de tropa, á quienes las gentes suponen unidos estrechamente á oficiales y soldados, siendo digno de severa censura el Almirantazgo, pues conociendo el genio tosco, irascible y altanero del matador, que no admitía observación por justa que fuese, no lo habiesen destituido desde tiempo há; siendo por el contrario la víctima, de carácter afable, dócil é inofensivo, de lo cual han quedado convencidos los jueces al hacer la investigación sobre la terrible trajedia; disiendo por su parte, Hergrosceber, diputado "centralista," que se asombraba de que hombres tan violentos, no hayan sido licenciados todavía, del ejército y de la armada, á fin de evitar conflictos de fatales consecuencias."

—:o:—

Vapor del Sur

Callao, 25.—El vapor *México*, en viaje de Valparaíso á Panamá, arpó en la tarde de hoy.

A su bordo van para Guayaquil los siguientes pasajeros de cámara:

Francisco Fernández Madrid, L. Velasquez, Antenor Seminario, Vicente Coello, Carlos S. Philips, señora y cuatro niños, Julio M. Váscones y J. Arriaga y niño.

Un adorable perfume acaba de ser importado recientemente en nuestras comarcas el Bouquet Ordaliac de ED. PINAUD de París, como hubieran podido prevenir esos desaires de la calvicie.

PIETRO MASCAGNI

El maestro Mascagni salió de Nueva York para Europa el jueves 2 del corriente en el vapor francés la *Savoie*, sano, salvo, y, según todas las apariencias, en el mejor humor después de los seis mortales meses que pasó en Estados Unidos. Todo era sonrisas cuando, al despedirse de un repórter, le dijo que él y su señora estaban encantados con América.

—Luego llevo entel buenas impresiones?—preguntóle un repórter.

—¡Oh! Magníficas, serío aseguro. Verdad es que desde mi llegada experimenté dificultades, de que no tuve la culpa, puede Ud. creerme. Nunca comprendí el significado de no pertenecer á una unión hasta que vine á los Estados Unidos. Ahora, gracias al Eterno, soy miembro honorario de la Unión de Músicos.

—¿Qué parte de los Estados Unidos le gustó más?

—San Francisco de California, sin comparación. N. Boston, ni Chicago me gustan. Hace allí mucho frío. Pero San Francisco ¡ah! me parece una nueva Italia, una segunda Nápoles. Pasar de estos rigores del Norte á las dulzuras de aquel clima y su gente no menos deliciosa, me rejuveneció instantáneamente. Allí me trataron como se debe; allí dirigí la Orquesta Sinfónica y presenté algunas de mis óperas, y allá pienso volver en octubre que viene, á dar conciertos.

Según hemos leído, al señor Mascagni lo hicieron ciudadano honorario de San Francisco, lo que debe haber sido por influencia del Alcalde Schmint, que es músico y miembro prominente de la Unión Musical.

Muy distintas impresiones se cambiaban en el despacho de los hermanos Mittenthal, los empresarios que lo llevaron á Estados Unidos, cuya aventura es fama les costó un centenar de miles de duros. El retrato de Mascagni estaba vuelto á la pared, señal de "ardentísima estimación."

—Lo que es—decía Aubrey Mittenthal—la ópera en que yo me vuelva á meter, sobre todo de Mascagni, va me la pueden clavar en la frente. Melodramas para lo sucesivo.

Con todo, aún dijo Mr. Mittenthal que pensaba recuperar algo, siquiera unos $4,000 que, según informes, tiene Mascagni dados en fianza en Boston, con motivo de uno de los muchos pleitos que allí tuvo.

REVOCACION

Habiéndose separado el señor Luis Alberto Chiriboga J., en la más perfecta armonia y acuerdo del puesto que ocupaba en la casa de comercio del señor Tobías E. Zevallos Ch.; éste ha declarado insubsistente el poder que le confirió el 28 de febrero del año ppdo. según lo declara en la escritura que ante mí otorgó el 24 de los corrientes.

3 v 2403 Ab 26 VALLEJO.

BANCO DEL ECUADOR
COMPAÑIA ANONIMA
CAPITAL $ 3.000,000

La señora María Teresa de Aspiazu ha vendido á la señora Angela Seminario de Ponce de León, una acción mayor de este Banco.

Por el Banco del Ecuador,
E. M. AROSEMENA. E. GAME.
Gerentes.

15 v 2404 Ab 26

—:o:—

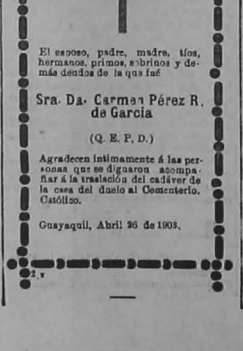

El esposo, padre, madre, tíos, hermanos, primos, sobrinos y demás deudos de la que fué

Sra. Da. Carmen Pérez R. de García

(Q. E. P. D.)

Agradecen intimamente á las personas que se dignaron acompañar á la traslación del cadáver de la casa del duelo al Cementerio. Católico.

Guayaquil, Abril 26 de 1903.

CRONICA

Santoral

Hoy domingo 26 de abril —2º después de Pascua. Ev S. Juan c. X.—S. Cesto y S. Marcelino, papas.

Movimiento de la luna

Cuarto creciente	9
Luna llena	11
Cuarto menguante	19
Luna nueva	27

Ferrocarril

El Colón sale de Guayaquil todos los días excepto los domingos á las 7 a m y á las 2 p m.

Trenes salen de Durán para Chimbo, Alausí y estaciones intermedias, los días lunes, miércoles y viernes á las 8 a. m., regresando los días martes, jueves y sábado, á Durán, á las 4 p. m.

Baños del salado

Mareas para hoy
Por la mañana 9
Por la tarde 4

Correos

SALEN A QUITO
Lunes, miércoles y viernes á las 6 p. m.
LLEGAN—Lunes, martes y sábados.

SALEN A GUARANDA VIA BABAHOYO
Miércoles y sábados.
LLEGAN—Lunes y jueves.

SALEN—Martes por Huigra.
Sábado por Naranjal.
LLEGAN—Lunes vía Huigra.
Viernes vía Naranjal.

Comisario de turno

En la policía hace turno en la presente semana el comisario de Orden y seguridad don Sixto Campuzano

Boticas de turno

En la presente semana están de turno las siguientes:

La Farmacia de Mr. Fliches, situada entre las calles Nueva de Octubre y Chanday y la de Moños, en el Malecón.

Cultos

Hoy habrán misas en los templos y á las horas que á continuación se expresan:

En la Catedral: á las 6, 6 y media 7, 8, (con vestual).

En San Francisco: á las 5 y media, 6, 6 y media 7, 7 y media y 8.

En San Alejo: á las 6, 6 y media y 7.

En la Merced: á las 6 y cuarto, 6 y media y 7

En la Victoria: á las 6, y 6 y media.

En la Capilla del Rosario: á las 5 y media y 7

En el Sagrario, á las 6 y á las 7 a. m.

En la Tercera Orden, á las 7 a. m.

En la Capilla de la Soledad, á las 8 a. m.

En la Capilla del Hospicio, á las 7 a. m.

En la Capilla de Manicomio á la misma hora

Los amagos de incendio

Guayaquil, abril 24 de 1903.—Señor Intendente General de Policía.—Ha llegado á mi conocimiento que en las Comisarías de Policía del Cantón, se castiga á las personas en cuyas casas ó cuartos hay algún incendio ó amago, sin duda con el propósito de que los dueños de habitaciones tengan todo el cuidado necesario para evitarlos.

Ese castigo, además de no estar apoyado en ninguna disposición legal, es contraproducente; porque algunos propietarios, para evitar tener pesados, ocultan el incendio hasta donde les es posible, impidiendo que los particulares, ó los agentes de Policía penetren á las casas para extinguir el incendio en sus comienzos, y daño lugar á su propagación, con grave perjuicio para la ciudad.

Al contrario, á quienes debiera castigarse severamente, sería á las que no dieran oportuna alarma, pues bien pudiese suceder que, por esto, se propagaran los incendios.

En consecuencia, sírvase Ud. prohibir que se imponga tal castigo y que únicamente se levante una información sumaria, para descubrir si el incendio ha sido con miras criminales, en cuyo caso se ordenará la inmediata captura de los sindicados y se les someterá al juicio respectivo.—Libertad y Orden.—*Martín Avilés.*

Puñetazo de hércules

Ayer fué reducido á prisión José Pardo, por haber derribado á un hombre de un puñetazo que le asestó en el pecho.

El contuso fué conducido al Hospital Civil.

Juez civil

El señor Aniceto Montalvo, ha sido nombrado juez civil de la parroquia de Samborondón, en reemplazo del Sr. José Aurelio Iturralde, que se ha excusado de desempeñar ese cargo.

Ordenanza Municipal

En el despacho del señor Jefe Político se encuentra, para su sanción, la Ordenanza aprobada últimamente por el Concejo Cantonal, por la cual se cambian los nombres de las parroquias de la Concepción y San Alejo, por las de Pedro Carbo y José Joaquín Olmedo, respectivamente.

Medallas

Pueden ocurrir a la secretaría de la Gobernación por sus medallas, los expositores premiados en la Exposición de París.

Robo de 25 canoas

En la primera Secretaría de Orden y Seguridad se ha instruído un sumario contra Juan Abad, Julio y Juan Rodríguez, por haberse robado 25 canoas del río Daule

Hospital Militar

Existencia de enfermos del día 25 de abril:

Oficiales	2
Individuos de tropa	56

Datos de Policía

El Comisario de turno calificó ayer á 20 contraventores.

—En la oficina de Estadística se expidieron 33 papeletas de cambio de domicilio.

—En la de investigaciones se hizo la siguiente entrega:

A Natividad López, tres gallinas.

—El Comisario de turno condenó á tres días de prisión á Juan J. Arias, por es candaloso.

—En el Malecón fué apresado Jacinto Otero por faltamiento á un empleado de Orden y Seguridad.

—De orden del comisario Matos fué apresado Hipólito Cruz.

Robo valioso

Abordo de la canoa "Lucrecia María", que está acoderada en el puerto de la Merced, le robaron antenoche al señor Juliano Salencia un carriel en el que guardaba la cantidad de trescientos ochenta sucres en billetes del tipo de Sí. 6.

El robo ha sido denunciado en la Policía.

Cementerio Católico

Inhumaciones verificadas el día 24 de abril:

Juan Ches, 23 años, meningitis; Antonio Jurado, 34 id., ictericia; Baltasar Borbor, 50 id., espasmo; Carmen M. Hacha, 18 id., paludismo; Angel Murillo, 4 id., id.; José Barlaro, 44 id., hepatitis; Elvira Monroy, 50 id., cáncer; Antonio Salazar, 70 id., anemia; Victoria Figueroa, 1 id., fiebre; Juana Ríos, 38 id., espasmo; Alberto Baquero, 6 meses, bronquitis; Alfredo Almeida, 20 horas, asfixia, y José Flores P. 10 minutos, id.

Celebración de matrimonios civiles

Ayer se recibió en la Gobernación el siguiente telegrama:

Señor Gobernador:—La Ley de Matrimonio Civil ha expedida con anuencia del Decreto Legislativo reformatorio de la Ley de Registro Civil. Por lo mismo las atribuciones que á los Jefes Políticos se han dado en la primera, en nada se refieren al ejercicio de las funciones que les impone el segundo, al encomendarles las oficinas de Registro Civil. Dédiqese pues, claramente que al puesta la Ley de Matrimonio que éste se celebre ante el Jefe Político, su Secretario y testigos, etc., etc., se refiriría al Secretario de Jefatura y no al del Registro Civil.

Me es necesario agregar, para mayor claridad, las siguientes observaciones: 1º El expedientillo que se forma con arreglo al Art. 1º y el acta del matrimonio mismo, serán autorizados por el Secretario de la Jefatura Política, cuya presencia en el acto de la celebración del matrimonio es indispensable para la validez del mismo, conforme al artículo 2º del inciso último del artículo 18 de la Ley de Matrimonio; y 2º la inscripción de matrimonio en los términos del artículo 2º del Decreto Ejecutivo ya mencionado, debe hacerla el Secretario de la oficina del Registro Civil, una vez que se trata ya de dar fe de haberse constituído un nuevo estado. Por lo demás, si en la misma persona se concurrieran los cargos de Secretario de la Jefatura Política y de Secretario del Registro Civil, sería preciso expresar distintamente las funciones en las cuales actúa como el primer carácter, y las en que con arreglo á lo que vengo diciéndole, representa el segundo.

Me es grato comunicarlo á Ud. para que se forme cabal concepto de este asunto acerca del cual hánse elevado á este despacho varias consultas,—Ratifico.—Ministro de Estadística.

Varios robos

En la mañana de ayer, José R. Moncada, puso en conocimiento de la Policía, que antenoche, los ladrones descerrajaron la puerta de su cuarto situado en la calle de Hartado, y se robaron varios objetos por valor de dosientos sucres.

—A la señora Manuela H. Zaluaga, le han substraído varias piezas de ropa y una máquina de coser, marca "Doméstica."

—En la madrugada de ayer, de una de las balsas de la parte Sur del Malecón, le robaron á Domingo V. Marco, un baúl pequeño en el que guardaba sesenta sucres en billetes de Banco, ropa de uso y varios papeles de interés para él.

Nombramiento

Ha sido nombrado profesor de inglés en el Colegio Mercantil y en la Academia de Señoritas, Mr. Andrés Anderson.

Sepelio

Ayer, á las 12½ p. m, verificóse el sepelio de la señora Carmelina Pérez R. de García.

Asistió numeroso acompañamiento á la traslación del feretro desde la casa del duelo al Cementerio Católico.

Amagos de incendio

En la mañana de ayer principió á quemarse una pared de la covacha de Timoteo León, en la calle de Daule; el fuego no tuvo propagación debido á la actividad del vecindario.

—A la 1 p. m. se dió la alarma de incendio en las campunas del cuerpo de bomberos, por haberse notado una humareda espesa que salía de un patio como de por varios chinos, en la calle de Mendiburu; éstos quemaban un poco de paja, lo que causó la alarma.

Los misterios del mar

Créese que el vapor "Bambara", que hacía su primer viaje de Marsella á Dakar, con un cargamento de 95,000 libras de pólvora para cañón y dos cajones de dinamita ha volado en altar mar.

El capitán de la goleta francesa "Assomption" de Marsella anuncia que el 28 de marzo, cuando se encontraba á la altura de la isla de Palmas, como á 90 millas de tierra, apercibió una viva iluminación que fué seguida de un estruendo.

El comandante del vapor italiano "Mina" dió un informe parecido, hace poco tiempo.

La tripulación del "Bambara" era de 35 hombres y llevaba 6 pasajeros

Cambio de local

Con motivo de procederse próximamente á la fabricación del local donde está instalado el establecimiento de los señores González y Rubio, en la calle de Pichincha, provisionalmente será trasladado el mucho almacén á los bajos de la casa de la señora Francisca Medina de Pingel, frente al edificio del Banco del Ecuador.

López & Guzmán

Venden los afamados pianos BYRNE á precios sumamente módicos. 100 v 1921 Ene 21

30 v 2377 Febr 25

ROBILLOT

El mejor COGNAC que se conoce

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

90 v 2005 Fbre 7.

ADVERTENCIA

Cumplimos con el deber de comunicar á nuestra numerosa clientela que por motivo de la fábrica de nuestro establecimiento, hemos tomado provisionalmente en la casa de la Sra. Francisca Medina de Piagel la tienda anteriormente ocupada por la firma de J. A. Rigail FRENTE AL BANCO DEL ECUADOR, entre las almacenes de los Sres. A. Popper y Emilio M. Silva.

El traslado de nuestra mercadería se efectuará el 10 de Mayo, y esperamos que en esta nueva localidad seremos siempre favorecidos con la misma confianza que hasta la fecha nos ha dispensado

GONZALEZ-RUBIO & Co.
(antes Sucs. de E. H. Henriques).

15 v 2402 Ab 26

Crónica escandalosa

La existencia de detenidos en la cárcel era ayer como sigue:

Sentenciados 13; con auto motivado 34, sumariados, hombres 38, mujeres 6; apremiados, hombres 2, mujeres 1; peones conciertos 6; contraventores, hombres 46, mujeres 18.

En la Intendencia de Policía, sumariados, hombres 6, mujeres 2; contraventores, hombres 32 y mujeres 4.

Ayer, á las ocho de la mañana, en la calle de Boyacá, Salvador Chávez fué agredido á palos por dos individuos quienes sin motivo alguno le salieron al encuentro.

Se ha ordenado la captura de los agresores.

Antenoche, le robaron á Alfredo Contreras la suma de 36 sucres de su cuarto, situado entre las calles de Vélez y Chanduy.

CARLOS LUIS HERZOG

Ha recibido por los últimos vapores artículos de alta novedad, cuya lista ofrece á su numerosa clientela publicarla en los números subsiguientes de este diario.

Los sucesos de Quero

DE UNA HOJA SUELTA

Harto doloroso es tener que relatar en nuestros días de alta civilización, hechos bárbaros y salvajes que solamente la historia los cuenta con horror y espanto para que las generaciones presentes y venideras graben en las frentes de los que los cometieron el estigma de la sanción pública y los maldigan con la execración y el odio.

Allá en tiempos del más degradante paganismo, y cuando poblaban nuestras comarcas hordas de salvajes, hemos sabido que por insignificantes causas unas á otras, se acometían para robar, matar é incendiar sus casas y destruírse y aniquilarse sembrando en todas partes la desolación y la muerte

Hoy, á principios del siglo XX y en pleno día, hemos presenciado este hecho bárbaro y salvaje cometido por los comuneros de las aguas de Pelileo, contra el indefenso, pacífico y laborioso pueblo de Quero. Porque prevalidos de su mayor número de habitantes los pelileños reúnense más de dos mil hombres y armados todos con machetes y armas de fuego, so pretexto de ir á componer un derrumbe de acequia, llevan la orden de exterminar la población de Quero y reducirla á cenizas. En su loco frenesí y sed ardiente de satisfacer su negra venganza é instintos salvajes, y á fin de dar cumplimiento á la sentencia dada, principian por incendiar las casas del caserío de Puñachisa y valen tonados tratan de penetrar al centro del pueblo para reducirlo á cenizas y dejarlo en escombros, robando, matando y quemando las casas; más como fueron rechazados por sus pocos moradores, auxiliados por la vigorosa mano del Omnipotente, sacian su ferocidad y salvajismo en los dos abandonados caseríos de Pueblo-viejo y Llimpe y roban é incendian cuanto casas y solamente salvan con vida sus dueños, porque fueron á esconderse con sus mujeres é hijos dentro del monte ó en lo más profundo de las quebradas.

Este es el hecho espantoso, cruel y salvaje consumado por los comuneros de las aguas de Pelileo, y este mismo hecho, mal que nos pese, y sin pasión alguna, pero sí llenos de indignación lo ponemos en conocimiento del Supremo Gobierno, y á la vista de todos los pueblos del Ecuador y de las demás naciones, para que carguen con su responsabilidad y merezcan la execración pública todos cuantos han tomado parte en tan fatal y funesto acontecimiento.

Ahora llamamos la atención del Excmo. señor Presidente, General Plaza, y de todas cuantas personas se compadezcan de estas cincuenta familias damnificadas, que no tienen hogar, ni pan, ni vestido, y que al contemplar ese cuadro desgarrador que insensiblemente vierten lágrimas los ojos y se rompe por el dolor el corazón cuando se vé á una madre hasta con ocho hijos llevando en sus brazos al niño de pechos y los demás que le siguen llorando, andan de puerta en puerta pidiendo un pan, y parada en la casa del vecino para pasar al abrigo de la intemperie de la noche con sus pequeñuelos que todos juntos les lamentan y lloran al considerarse en tan lamentable situación y al ver su casita parecida á un puñado de cenizas.

Esperamos, así mismo, de la caridad cristiana que favorecerán á estos pobres damnificados de Quero, y que en vista del mérito adquirido, los aliviarán con algunas limosna.

Zapatería El Fénix.—La más barata y al gusto del cliente.—Chanduy entre Aguirre y Luque

A los ancianos

debilitados por la edad, les aconsejamos hagan uso del vino de Quinium Laberasque á la dosis de una copita diaria en cada comida. Esta, en efecto, dicho remedio para restablecer en poco tiempo las fuerzas más agotadas y para curar de modo seguro y sin sacrificios los estados de languidez ó de anemia más agudas y tenaces y rebeldes á cualquier otro tratamiento.

Cuando se hizo público que la Academia de Medicina de París había adoptado el acuerdo de aprobar la fórmula de dicho producto, la confianza de los enfermos se hizo todavía mayor al apreciar la recomendación del dicho cuerpo consultivo de París. No está demás que recordemos á nuestros lectores que el Quinium Laberesque, que tan alta reputación ha merecido se halla de venta en todas las farmacias, y en el Depósito Central de Paris: Casa Frere, 19, rue Jacob; y como quiera que nuestro elogio no haga perder la sospecha también les diremos que es el tratamiento más eficaz y barato, pues cada botella contiene para 15 días, poco más ó menos.

Zapatería El Fénix.—Taller moderno de zapatería.—Chanduy entre Luque y Aguirre.

Gobernación

DESPACHO DE AYER

El Tribunal de Cuentas remite dos copias fehacientes de las observaciones de que ha sido objeto la cuenta de la Interventoría de la oficina principal de Correos de esta ciudad, á cargo del señor Carlos Baquerizo A., á fin de que se le cite de acuerdo con la Ley.

—El Banco del Ecuador comunica que ha cargado á la cuenta del Gobierno la cantidad de S. 13,768 80, valor de útiles para telégrafos que se pidieron á Europa.

—Se han recibido los informes emitidos por el Tribunal respectivo en las cuentas de los señores Francisco Urbina Jado y C. Alberto Huerta, el primero Tesorero de la Junta Directiva de Canalización y Proveedora de agua al Cuerpo de Bomberos y Tesorero de la Junta Superior de Sanidad, el segundo.

—Al Ministerio de lo Interior y Policía se han pedido los siguientes títulos: Teniente de O. y S., Leonidas García y agentes de investigaciones, Angel Amador, Juan Hernández, Leonardo Barrades, Tomás R. Naranjo y Juan A. Ortiz.

—El Teniente político de Santa Lucía Tomás Ruge, solicita 15 días de licencia.

—El Tesorero de Hacienda solicita los siguientes ejemplares de publicaciones oficiales para el expendio público: 30 Códigos Civiles; 30 id. enjuiciamiento en materia criminal y 60 Constituciones vigentes.

—Se ha ordenado el pago de 54 sucres para la compra de postes y más gastos necesarios para la reparación y desmonte de la línea telegráfica de Samborondón.

Zapatería El Fénix.—Obras sobre medida para señoras, caballeros y niños.

NOTAS AL VUELO

Hoy se verificará en el Salado una interesante partida de bochas entre varios caballeros de nacionalidad italiana.

* Se están colocando 350 mecheros de gas en el interior del tranvía Olmedo.

* A los dueños de *Terceras* se les ha exonerado del pago del impuesto por venta de carne.

* En su propio cuartel pasó ayer revista de armas y municiones, el cuerpo de O. y S.

* Ayer, á las 10 a. m., al desembarcar del carro Nº 32 de la línea de la Victoria, en las calles de Aguirre y Pichincha, debió á una mala pisada, sufrió una caída en el pavimento el señor Leopoldo Llerena, lesionándose un brazo.

* En la camilla de la policía municipal fué conducido ayer al hospital, Gregorio Riofrío, que se halla atacado de pulmonía.

* Frente á la balsa de Franco volcóse ayer, á las 9 a. m., un bote tripulado por Rosendo Amaya y Carlos Vera, quienes gracias á nado llegaron á orilla.

* Se ha suprimido el disparo de rifle que se hacía al izar y bajar la bandera en el mástil de señales de la Capitanía del Puerto.

* Hoy, á las 2 p. m., practicará ejercicio en la ría, el club de botes Independencia.

* Ha experimentado mejoría el soldado del batallón Guayas Nº 2, Miguel Flores, que el Domingo pasado atentó contra su vida, disparándose un tiro de rifle que le hirió cerca del hombro izquierdo.

* En el Malecón fué capturado Plutarco Serrano, por haber intentado herir á Miguel Pérez con un cortaplumas.

* Ayer, á la 1 p. m., fué capturada en la calle de Boyacá, Lutelvina Moya, por haberle infendido una cortura en la cabeza á Patronila Bauchón.

* Las pilas de la plaza de la Concepción están convertidas en letrinas.

* En la mañana de hoy, el canónigo Dr. Santistévan administrará el sacramento de la confirmación en la Catedral.

* Hoy en tarde, los miembros del club de botes Neptuno, practicarán ejercicios de chalopas en la ría.

En Alausi

CASA DE CONSIGNACION

Desde la fecha hemos establecido una Agencia de Consignaciones, encargándonos de recibir y despachar toda clase de productos ó mercaderías que se nos envíe para remitir á cualquier punto del interior ó viceversa.

La comisión que cobramos será la más equitativa. Proporcionaremos además para los que viajen al interior bestias ensilladas con buenos aparejos, ya sea para señoras ó hombres, como se nos pida, esto previo aviso, por telégrafo ó por recrito; de igual manera facilitamos cuartos con sus respectivas camas, asaderas y á precios equitativos.

Nuestra agencia está situada á corta distancia de la Estación del Ferrocarril, casa del señor Lara.

Director telegráfico,—Marcos & Co.
Alausi, Marzo 20 de 1903
30 v 2214 Mz 22 J. MARCOS & CA.

Efemérides Universales

432—Consagración del Papa Sixto III.
1860—Tratado de paz entre España y Marruecos.
1864.—Decreto del Congreso de Colombia, obligando á los eclesiásticos á jurar á Constitución.
1852—Llega á Irlanda el Presidente Manuel Rosas, fundador de la República Argentina.
1538—Batalla de las Salinas en la cual Pizarro derrota á Almagro.
1755—Erupción poco alarmante del volcán Pichincha.
1872—El Vesubio se pone en ignición.
95—Muere el Papa San Cleto en el martirio.
757—Muere el Papa Estéban III.
1699—Muere en París Juan Racine, afamado poeta francés.
1865—Muere en el sadalso en los Estados Unidos, Jhon Wilkes Booth, asesino del Presidente Abraham Lincoln. El mismo día muere en New York el notable clarejano Valentín Molt, fundador de la Academia de Medicina en esta ciudad.
1891.—Muere en San Petersburgo el Gran Duque Nicolás.

Se necesita una maestra

PARA LA ESCUELA MIXTA DE LOS MORAS EN BABIA

Para llenar la vacante de la escuela municipal de niñas en esta ciudad se necesita una profesora de 1ª clase que tenga los títulos respectivos El sueldo que está asignado en el presupuesto es el de CIEN SUCRES mensuales. Existe también el de una ayudante con el de cuarenta sucres. La que desee adquirir esta escuela la dirija su propuesta al Ayuntamiento de esta cantón, la que se entregará al señor Director de este diario para que la publique por 8 días.

Babía de Carrapas, abril 13 de 1903

El Secretario Municipal,
30 v 2362 Ab 19 ROMULO ESTRADA.

Carmen C. Miranda Franco

PROFESORA DE OBSTETRICIA

Ofrece sus servicios profesionales en la calle del Morro intersección 9 de octubre y Bolívar No 61 casa del señor Pedro Chiriboga á cualquier hora de la noche. 180 v 2219 Ab 14

EL BARATILLO

DE LUIS BRUZZO

Malecón Casa Municipal—Esquina Municipalidad

Actualmente:

Grande surtido de corsés del valor de $, 3.50

En venta á 15 reales

365 v 2277 Ab 3

Alvarado y Bejarano

COMPRAN: CACAO, CAUCHO, CAFÉ CUEROS, TAGUA, CANCARILLA &.

VENDEN: arroz flor y corriente.

Azucarera para cacao.

Cervesa "El Chimborazo".

Lona americana, gruesa y delgada.

Lona de Palta.

Machetes de rosar, hachas, podaderas y podones "Collins".

Vinos viejos chilenos "Errázuriz", "Pasquahue" de uva paros.

Vinos españoles, surtidos, en acelotes de 50 litros.

Vinos finos en cajas, Jerez amontillado y Oporto blanco.

Hamacas de lona.

Máquinas de coser PAN AMERICAN, garantizadas y á precios reducidos 305 v 2203 Ab 7

SIN RIVAL PARA TODOS LOS IDIOMAS—Escritura visible sólida y sencilla. Estas máquinas son las que usa El Gran Del Puerto en sus oficinas Precio al alcance de todas las fortunas.

Agentes para el Ecuador ALVARADO Y BEJARANO

Como las máquinas que se fabrican actualmente tienen notables reformas en su mecanismo, se ofrece cambiar máquinas antiguas por nuevas mediante un pazo módico.

Máquina de escribir "Hammond"

Dr. J. A. Manrique

MÉDICO Y CIRUJANO DE NIÑOS

De regreso de la Capital anuncia a su clientela y al público en general que reinstala las consultas gratis, especiales para niños, en la BOTICA ROCAFUERTE, de 9 y media a 11 a. m.

OFRECE también de 2 a 4 p. m. en su habitación plaza de San Francisco, casa de la Fotografía Menéndez Jaramillo—CONSULTAS Y CONFERENCIAS ESPECIALES A LOS ENFERMOS DEL PECHO [TUBERCULOSOS] sobre los viajes a la Sierra, dando indicaciones precisas, y referencias para los médicos más acreditados, ya de la Capital como de las provincias. 30 v. 2365 Ab. 10

LA GRAN TIJERA

¿Querés vestidos con elegancia y corrección?

Acudid donde Yépez Hoos, que os atenderán conforme á los modelos de la última moda

Y nada más!

También porque al frente de este establecimiento se encuentra el hábil cortador R. Yépez, quien se ha separado de la sastrería del señor Dávila Zavala.

Dirigíos, pues, á la esquina de las calles de Aguirre y Pedro Carbo, donde se encuentra el establecimiento

Abril 23 de 1903

Nº 2387—30 v9

REMATE

A solicitud de los interesados y por resolución del Juzgado 3º Municipal, tendrá lugar, el día 29 del presente á las 4 p. m., el remate voluntario del solar propiedad de la familia Nobos, situado en la calle del "Malecón" de esta ciudad, entre las de "Sucre" y "Municipalidad".

La subasta se efectuará en el portal de la Casa Municipal, tomándose por base la suma de $. 60 000 y libre de todo gasto.

El solar mide 891 metros, 65 centímetros cuadrados.

Guayaquil, Abril 22 de 1903.

S. Vallejo.

2.380.—Abril 22 de 1903.—8 v.

LA VIOLETA

DE ELIAS PAEZ Y CA.

calle de Pedro Carbo entre Luque y la Plaza Rocafuerte

Se compone relojes, de repetición, cronómetros, cronógrafos, barómetros, cajas de música.

Se trabaja alhajas, se grabadora y platea.

Surtido de relojes de pared, bolsillo, mesa, cadenas, collares y muchos artículos de alta novedad. Garantizo el trabajo por un año forzoso.

Se compra oro y plata.—Teléfono No. 338

30 v 2230 Mz 24.

Locales en arriendo

Se ofrece, en las covachas de la señora Ursulina A. de Satisteban, el que ocupaba el señor Tobias Zevallos Ch, así como el que tiene el señor Virgilio Salcedo, situado en la esquina.

Dirigirse a C. A. AGUIRRE.

15 v 2326 Ab 15

Comercial

Aviso á mi clientela y al comercio en general que el cambio de la salida anunciado en días pasado he resuelto hacerlo á los cajas de mi casa recién terminada reconstruída en la calle de Aguirre 2ª cuadrada del Malecón; y, que á fines del presente quedará ya descompuesto "el local" que todavía ocupo con mi oficina", en la covacha de la señora Ursulina Aguirre de Santisteban.

15 v 2340 Ab 16 TOBIAS E. ZEVALLOS CH.

Mercedes M Idiarte Medina

OBSTETRIZ

Ha cambiado su domicilio á la calle de Chanduy número 128, frente á la Panadería Ferrocarril.

Abril 21 de 1903—Nº 2374—30 v.

Terrenos Municipales

Se previene á los deudores de censos por 1900, 1901 y 1902 que desde el primero de mayo se hará efectiva la multa de mora y se procederá á cobrar por la vía legal.

Se previene así mismo á los arrendatarios cuyos títulos estén vencidos que deben proceder a pedir su renovación, si quieren evitar la multa respectiva.

Las diligencias para esta renovación se hacen en esta oficina gratis.

10 v 2192 Ab 24. VICENTE GONZALES BARO.

Aceite Rusolina

UNICO LEGITIMO

Para maquinas y cilindros tienen constantemente de venta

SUCESORES DE G. KAISER & CA.

30 v 2361 Ab 19

Cedros del Libano

DE

NADER, YAZA Y NASIF

Bajos de la Gobernación calle de Clemente Ballén No. 7

Surtido elegante de mercaderías Francesas, inglesas y americanas por mayor y menor. Precios reducidos. 60 v 2345 ab 17

Zapateria Oriental

DE

ENRIQUE PHAMPETIAN

Calle de la Municipalidad, casa de don Juan Gregorio Sánchez entre Pichincha y Pedro Carbo.

Trabaja calzado para señoras, caballeros y niños sobre medida y vende constantemente á precios reducidos.

30 v 2259 Mz 31

VENTAJOSO NEGOCIO

Ofrécese en venta bajo condiciones por demás ventajosas el espacioso solar situado en la esquina de Chimborazo y Aguirre.

La persona que interese la madera de la inconclusa fábrica que hay en el solar puede si lo desea, entenderse con el Sr. Belarmino Peña, dueño de la madera.

Para el negocio del solar se entenderán con la suscrita propietaria, que vive en la covacha contigua á dicho solar.

FILOMENA P. DE MARTIN.

10 v 2400 Ab 25

AVISO

Desde esta fecha quedan abiertas las matrículas para vendedores de periódicos y números de lotería, en la Intendencia de Policía.

2 v 2398 Ab 25

Flavio Ortiz N.

ABOGADO

Tiene su estudio, en los altos de la casa del señor R. B. Jones, entre Luque y Pichincha; y su domicilio en la 5ª cuadra de Cemento Ballén casa del señor Antonio Nieto.

30 v 2347 Ab 17.

Lavandería Boer

Calle de Chimborazo entre 9 de Octubre y F. de P. Ibarra.

El suscrito habiendo comprado este establecimiento, ofrece al público en adelante las ventajas más favorables. Puntualidad y esmero.

30 v 2357 MARTIN ALCOSER.

Marco A. Reinoso

PROFESOR DE CONTABILIDAD

Local Plaza de Rosafuerte, casa de la familia Jaramillo.

30v 2341 Ab 16

La Zapateria El Fénix.—Trabajo elegante y barato.—Chanduy entre Aguirre y Luque.—30 v. 2390 Ab 24.

Sr. D. Tarquino J. Viteri
Muy estimado señor y amigo:

Tengo la grata satisfacción de comunicar á Ud. los resultados satisfactorios que he obtenido en mi práctica profesional con el uso del "Jarabe de bromoformo" preparado por Ud., para el tratamiento de las afecciones bronco pulmonales.

Dígnese Ud., aceptar un voto de aplauso que con justicia se merece, porque ha facilitado Ud. la curación de esas tos rebeldes que sufren los niños, bajo la forma de catarros bronquiales, de grippe y sobre todo, de la terrible coqueluche o tos ferina.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á Ud. mis distinguidas consideraciones y suscribí me su atento amigo S. S.

ANTONIO FALCONI
Profesor de Anatomía.

JARABE DE BROMOFORMO

Este jarabe produce buenos y rápidos resultados en la COQUELUCHE y EN LAS AFECCIONES DEL PECHO, como constipados, bronquitis y aún en los accesos de asma.

DOSIS.—Tres cucharaditas de café ó tres cucharadas de sopas por día según se trate de un niño ó de un adulto ó segun el médico tenga á bien prescribirlo.

GUAYAQUIL-ECUADOR

UNICO DEPOSITO

BOTICA DE LA MERCED

DEL SEÑOR D. TARQUINO J. VITERI
Farmacéutico
Guayaquil Marzo 12 de 1903 — 90 v 2338 Ab 16

A GRANEL

En días pasados anunciamos la salida del yate "Lady Nan" y dijimos que entre los pasajeros que se dirigían al archipiélago de Colón, iba el señor Archer Harman, interesado en la empresa industrial que también dijimos se proyectaba implantar.

Persona que nos merece crédito se ha presentado á desmentir la parte que se refiere al viaje del expresado señor Harman.

Se encuentran enfermos el señor Carlos Linch y un hijito suyo.

Se ha resgravado el niñito Leopoldo Cabanilla.

Nuestra edición saldrá reducida en 4 centímetros por columna, durante los pocos días que demore el despacho, en la Aduana, del papel que necesitamos para establecer el formato que le hemos fijado.

Ha fallecido el Sr. Antonio Salazar, Juez Civil de San Alejo.

Continúa enferma de cuidado la Sra. Carmen Luque de Elizalde.

Cuerpo de Bomberos

DE LA ORDEN GENERAL DICTADA AYER:

Desde la fecha se observará el siguiente rol de guardias, por los ayudantes de Jefes:

Días 1 y 16—Pedro P. Gómez.
" 2 y 17—Francisco Aguirre O.
" 3 y 18—Francisco Cusalón.
" 4 y 19—Rafael Pino R.
" 5 y 20—Pedro Miller.
" 6 y 21—Angel Tola C.
" 7 y 22—Bernardo Izquieta P.
" 8 y 23—Federico Martínez G.
" 9 y 24—Belisario Mateus.
" 10 y 25—Víctor Castañeda.
" 11 y 26—Alejo Mateus A.
" 12 y 27—Adolfo Peñe.
" 13 y 28—Francisco Coello.
" 14 y 29—R. Vallejo.
" 15 y 30—Fernando Ponce.
" 31—Francisco Molina.

Toda la oficialidad del Cuerpo queda obligada á poner en conocimiento de la 1ª Jefatura el estado de los pozos ó hidrantes que necesitaren de reparaciones, para proceder á hacerlo.

Los comandantes y ayudantes están en obligación de concurrir á los ejercicios militares cuando toque á sus correspondientes compañías.

Recomiéndase ayudante de la 1ª Jefatura al Sr. Guillermo Perley.

NOTICIAS POR TELEGRAFO

SERVICIO ESPECIAL Y DIRECTO DE NUESTROS CORRESPONSALES

QUITO

Abril 24.—Recibido el 25 á las 7 a. m.

La Corte Suprema instruyó un sumario contra el señor Clemente Luque Pata, Gobernador del Chimborazo, por filiación de defensores de Riobamba.

—El Intendente de la Policía ha prohibido á los comisarios que depositen especies robadas, durante el juicio, en poder de sus empleados.

—Hase concluido la edición del volúmen que contiene las leyes y decretos del último Congreso; edición hecha por el señor Tomás Pazos.

—Ordenóse pagar los sueldos que se le deben al señor Manuel de Jesús Andrade, director del Instituto Normal de Cuenca, correspondientes al año pasado.

—Con numerosas firmas circula una protesta de Ambato contra los escándalos cometidos el lunes la semana Santa por empleados públicos.

—Hácese extensivo el atraso de los correos, pues por los derrumbes ocasionados en la línea del ferrocarril llegará esta semana atrasado el correo del Sur.

—En el número último de *El Derecho*, hácese constar que los redactores responsables de dicho periódico son: Teodomiro Duarte Cueva, secretario de la Gobernación de Pichincha y Nicolás E. López, secretario privado del Presidente de la República.

—Por reparaciones hechas en el Colegio Militar, dispúsose que se pague quinientos sucres al señor Alejandro Moreno.

—Secretario tercero de la Comisaría de Policía de orden y seguridad del Guayas, nombróse al señor José García Antiche.

—El Director de la Compañía minera de San Francisco solicita de nuestro Gobierno el envío de datos estadísticos publicados en esta República, para dar á conocer la industria minera del Ecuador.

—El Gobierno teniendo en cuenta la actividad, honradez y entusiasmo que toma don Germán R. Viel, ha promovido por un año más el contrato para que continúe desempeñando el cargo de jefe de la oficina de investigaciones, y de pesquisas; el sueldo serále abonado conforme á la ley de presupuestos y, según convenio anterior, ésta prórroga regirá desde el primero de Mayo próximo.

—El Ministerio de Hacienda aprobó que la Tesorería del Guayas haya enviado el giro que efectuó la de Cañar por valor de la primera década del mes de Febrero último.

—El mismo despacho dispuso que el Colector de la Aduana de Guayaquil despache, libres de derechos, varios objetos pedidos por la Junta Reconstructora del Colegio Vicente Rocafuerte, con autorización del Gobierno, para obras de dicho plantel.

Y además, quinientos atados de láminas de metal vendidos en el vapor Inglés "Tabogas," para el uso de la Compañía del Ferrocarril; varios bultos llegados á ésa, que contienen espadas y floretes para el Batallón Vencedores Nº 1, acantonado en ésa; y un cajón que contiene muestras de vestuarios para la tropa.

—El Gobierno aprobó el gasto hecho por el Vicecónsul del Ecuador en Salaverry de tres pasaportes para repatriación de igual número de ecuatianos.

—Por cinco mil sucres que le adeuda el Gobierno al señor Salomón Sturman ordénóse que se le pague cien sucres diarios hasta completar dicha suma.

—El Gobierno ordenó que el Cónsul del Ecuador en Nueva York pague la suma de 22 dólars, 22 centavos, valor de la suscripción que el Gobierno ha tomado á la obra llamada "Historia Pan Americana."

—El Ministro de Instrucción Pública, general Andrade, visitó el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios.

—En una covacha del Gobierno se va á establecer la oficina central de la Escuela de Artes y Oficios para la venta de toda clase artículos y contrata de obras.

—Hase encargado interinamente de la dirección de los Institutos pedagógicos al señor Enrique Villa.

—El Ministerio de Instrucción ha pedido al de Guerra designe los instructores militares para los establecimientos de enseñanza primaria conforme á la ley respectiva.

—Con el objeto de capturar á tres individuos que tienen la costumbre de asaltar á los pasajeros en el trayecto de las parroquias de Guájalo á Tumbaco, el Intendente envió una escuta de Policía.

—El señor Federico Sactur, director de Estudios de Pichincha, dirigióse al Cañón Cayambe, con el objeto de visitar las escuelas.

—Fué fotografiado al andarín Luis Galdo Madrigal.

—Por no presentar hasta ahora la renuncia el bibliotecario nacional, señor Luis E. Escudero, Subsecretario de lo Interior, el Consejo de Instrucción Pública nombró para otra persona para el desempeño del antedicho cargo.

GUAYAQUIL

Abril 25.—Recibido á las 11 p. m.

Ayer, á las 6 de la tarde, cinuóse un liji ero temblor de tierra.

—Hoy partió con dirección á San Luis (E. E. U. U.) el andarín Madrigal, quien ha permanecido aquí cinco días; ha recibido mucho dinero y va muy agradecido de la sociedad quiteña por la buena acogida que le ha dispensado.

—El gobierno concedió 30 días de licencia al Gobernador de El Oro para que recuperé su salud.

—Salió para el Sur el Sr. Teófilo Rubianes.

—Ha llegado de Riobamba una comisión compuesta de los señores Francisco Darquea, Teodoro Dávalos é Isidro Cordóvez, con el fin de gestionar del Presidente de la República para que continúe al frente de la gobernación de Riobamba el señor Luque Pata; ó para que, si acede á su suplicatorio, sea nombrado en su lugar el Sr. Eduardo Dávalos ó el Sr. Carlos Larrea Donoso.

LATACUNGA

Abril 24.—Recibido el 25 á las 11 a. m.

El padre Clemente Aguirre, rector de la comunidad agustina, ha venido de Quito con el objeto de negociar en compra una gran cantidad de piedra pómez para la conclusión de las torres del templo en esa capital.

—

Abril 25.—Recibido á las 4.40 p. m.

La Junta administrativa del colegio Vicente León, resolvió festejar con una velada el veinticuatro de Mayo, tanto por ser el aniversario de la batalla de Pichincha, como por la fundación del establecimiento.

—Reconstruíranse aquí los señores Carlos E. Pólvara Astorga y Antonio Arcos E., hermano y sobrino del Gobernador respectivamente.

—Dícese que algunos señores de Riobamba han pedido vaya á ocupar la vacante de la Gobernación, el Gobernador de esta provincia.

—El defensor de Javier Miño, condenado por el Juez de Letras á reclusión mayor extraordinaria, por el alevoso asesinato de Leónidas Ramírez, ha apelado al respectivo tribunal de dicha sentencia.

—El Municipio dispuso se publiquen avisos en los principales periódicos, manifestando que se aceptan propuestas para la instalación del alumbrado eléctrico de esta ciudad; la misma corporación trata de impedir judicialmente la apropiación indebida hecha por propietarios de aguas municipales.

MACHALA

Abril 23.—Recibido el 25 á las 3 p. m.

Amaneció fondeado en el puerto el vapor alemán *Menes*.

Llegó en él don Rafael Real, Gobernador de El Oro. Muchos amigos fueron á recibirlo.

Pasaron en tránsito á Manabí la familia del señor Lions, don Esaú Delgado y el señor Janón.

—El vapor mercenario ha traído 200 bultos de mercaderías para esta plaza.

DAULE

Abril 24.—Recibido el 25 á las 8 a. m.

Después de algunos días de enfermedad, sufrida con ejemplar resignación, falleció á las 5 de la tarde de hoy la señora Victoria Dupuy, esposa del doctor Alberto Marriott Vallejo.

Este acontecimiento ha impresionado hondamente á esta sociedad que respeta y estima á la familia Marriott.

La señora Dupuy deja cinco huérfanos, el mayor de los cuales no cuenta quizás ocho años de edad.

LOJA

Abril 24.—Recibido el 25 á las 7 a. m.

Se han presentado dos parejas ante el Jefe Político de este cantón en solicitud de matrimonio civil, el que pronto se efectuará, concedida que sean las diligencias prevenidas por la ley.

—El secretario municipal, doctor Máximo Rodríguez, renunció su puesto por no autorizar, como secretario, los matrimonios que deben celebrarse próximamente.

En su reemplazo fué nombrado el doctor Luis Zapata.

MANTA

Abril 25.—Recibido á las 3½ p. m.

Llegaron hoy, en el vapor alemán *Menes*, el señor Nun á P. Llona, su señora esposa é hija política señorita de La Jara; el señor Alejandro de Jarón y señora, y las familias Delgado, Chavez y Jara.

Numerosas personas vinieron de Porto viejo á recibir á los señores Llona y de Janón.

ULTIMAS HORAS

(Servicio nocturno)

A las 6, salió el vapor "San Antonio" para Naranjal. Lleva los siguientes pasajeros:

Emilio Veregas, Tomás Torres, Delfín Pino, Ramón Santos.

En 2ª 16 pasajeros.

Este vapor conduce el correo de Cuenca y más lugares.

A las 6 y ½ llegó el vapor "Chimborazo" de Ventanas, Catarama y Babahoyo, con los siguientes pasajeros:

Juan Miranda, José Hurtado, Gregorio Pino é hijo, Carmen Mª Plaza, Daniel Pizarro, María García.

En 2ª. 10 pasajeros.

—

A las 2 de la mañana salió el vapor *Venus* para el lugar de su nombre, Palenque y el Saure con los siguientes pasajeros:

Vidal, Zatier, Carlos Arcos, Susana de Arcos, Alcaustro, M. Carrera, Eliezer Guerra, H. A. von Overzee Jr.

En 2ª 10 pasajeros.

—

A las 2 y ½ de la mañana, zarpó para los puertos de Esmeraldas y Limones, el pailebot nacional *Italia*, al mando de su capitán Sebastián Guzmán. Conduce carga de mercaderías para diferentes comerciantes. No lleva pasajeros.

—

A las 3 salió la balandra nacional "Cleopatra" con destino á Salinas al mando de su piloto Julián Baidil. No lleva ningún pasajero.

—

A la misma hora y para el mismo lugar salió la balandra "Rosa Angélica", al mando de su piloto Manuel Quimí.

COMERCIAL

COTIZACIONES DEL DIA

Cacao de arriba	quintal $	22.00
Id. Balao	"	19 50
Id. Machala	"	19,00
Café pilado de 1ª	"	10 00
Id. 2ª	"	10 00
Id. Cáscara	"	8,00
Cauchos en plancha	"	60,00
Id. tirado	"	75,00
Id. andullo	"	100 00
Cueros serranos	"	24.00
Id. criollos	"	22,00
Id. picados	"	18,00
Tagua pelada	"	2.40
Id. en cáscara	"	1 60
Orchilla	"	5,00
Cascarilla	"	5.00
Id. roja	"	25.00
Condurango	"	06.00
Tabaco picadpl de Santa Rosa	"	22 00
Id. bejero	"	18.00
Esmeraldas	"	80 00
Dauk	"	28 0

CAMBIOS

Ayer fijó los siguientes el Banco del Ecuador:

Londres	8 días vista	1 £ 16/10
París	3 id.	5 francos 09,01
Alemania	3 id.	id. 4 marcos 01.32
Nueva York	3 id.	id. 1 dollar 02.07

PUERTO

Salida de vapores fluviales

El Balzar, para Vinces á las 6 de la mañana.

El Pichincha, para Babahoyo, á las 1 y medio p. m.

El Clemente Ballén, para Pueblo y Morro á las 7 a. m.

El San Gabriel, para Vinces, Palenque y Quevedo mañana á las 2 a. m.

Bote

Salió:

Adelfo, para Pueblo, al mando de su piloto Francisco Baldal.

Pailebot

Salió:

Italia, para Esmeraldas, al mando de su piloto Sebastián Guzmán.

Bunque

Salió:

San Jacinto, para el Morro, piloto Gaspar Vera.

Barca alemana

Ayer, á las 6 de la mañana, fondeó en la ría, la barca alemana "Germania", que procede de New Castle (Inglaterra).

Ha traído cargamento de carbón de piedra para la compañía de alumbrado.

El practicaje nacional Ernesto Santos la condujo desde Puná.

CAMPO NEUTRAL

Señor Gobernador de la Provincia de Los Ríos.

Babahoyo.

Señor Gobernador:

Las autoridades de este cantón han solicitado de Ud. el envío de un destacamento tomado de la guarnición de ésa para conservaría igual á órdenes de las mencionadas autoridades, so pretexto de que así podrán hacer efectivas las garantías de los ciudadanos y hacer fácil la ejecución de los fallos judiciales.

La sola noticia de ese envío tiene alarmados á los habitantes de este cantón, porque conocíendo perfectamente que la conservación del orden no necesita de la fuerza pública para existir, sinó del respeto á la ley y á los derechos constitucionales, no pueden menos que comprender que esa fuerza solicitada servirá de auxiliar en la ejecución de las mequisiciones gubernativas. Sobre todo, aproximándose la época en que debe ser organizada la Guardia Nacional, con esa fuerza la venganza de las autoridades quedará satisfecha, porque consumará todos los vejámenes, todos los atropellos, todas los pejuicios que imaginarse puede, mortificando así á los ciudadanos pacíficos, laboriosos é independientes.

Señor Gobernador: por sorpresa se procura obtener la tropa que se le pide y sólo para hacer males que sin duda, al efectuarse, motivarán el retiro inmediato de ella, pero así sería tarde; y si aún puede evitarse la realización de daños, quizá de difícil reparación, lo más acertado es que Ud. lo evite no sucediendo á las pretensiones abusivas de los solicitantes.

Si Ud. acede ahora, no tardará en convencerse de la verdad que afirmamos, viendo confirmados nuestros fundados temores.

Vinceños de orden.

Nº 2045—1 v. Abril 25 de 1903.

Licitación

Por acuerdo del Concejo, se prorroga hasta el 12 de mayo, la licitación para proveer de alumbrado á esta ciudad, de acuerdo con las bases publicadas el 12 de noviembre del año próximo pasado.

Alejandro Noboa, Secretario Municipal.

90 v 2031 Fbre 14

Licitación Municipal

Por acuerdo del Ilustre Concejo Cantonal en la sesión de anoche se convoca nuevamente licitadores para la separación de las mesas donde se expende carne, situadas en el interior del mercado.

Las propuestas se reciben en la Secretaría municipal en pliego cerrado hasta el 25 de los corrientes.

Alejandro Noboa,
Secretario Municipal.

8 v 2364 Ab 19

Remate

El 27 de los corrientes, á las tres y media de la tarde, en el lugar de costumbre y, por ejecución del Banco Territorial, contra la señora Josefa Olea viuda de Rafael Antonio de la Torre, se venderá en pública subasta el fundo urbano compuesto de una casa y su respectivo solar, situado en la intersección de las calles del Chimborazo y Cuenca de esta ciudad; siendo su avalúo el de $1,1079 56.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los fines legales.

El Actuario,
Antonio D. Maldonado.

Abril 23 de 1903—Nº 2432—5 v.

Departamento

Se necesita para el mes de junio un departamento pequeño cerca del edificio de "El Grito del Pueblo". En esta imprenta se dará razón.

30 v Ab 18

Hojalatería y Lampatería DE ELEODORO P. LEON

Se necesitan operarios hojalateros y se paga buenos sueldos.

30 v 2328 Ab 15

Se necesitan empleados del ramo de Peluquería, en la casa cuyo nombre y residencia de esta ciudad, los interesados ya sean de dentro ó fuera de República dirigirán sus propuestas á la Apartado 185 siempre que posean irreprochable conducta y competencia en el ramo.

Abril 21 de 1903—90 vs. Nº 2377

Nicolás Puga

Compra y recibe en comisión productos del país, y tiene su establecimiento frente al despacho de fletes de la Empresa del Ferrocarril.

90 v 2357 Ab 18

Licitación

Se convoca licitadores para la obra de proveer de agua potable á la ciudad de Ambato.

La persona que interese tomar á su cargo proveer de presupuesto en pliego á la Secretaría Municipal.

Ambato, marzo 30 de 1903.

30 v 2267 Ab 8

Sastrería Americana

DE
MANUEL SALVADOR TORAL G.

Aviso al público en general y á mi numerosa clientela en particular, que me he trasladado á la calle de Pedro Carbo y Sucre (esquina) y que cumpliré con puntualidad y esmero en el trabajo y que cuento con buenos operarios.

Así mismo hago saber, que tengo un buen surtido de casimires de colores negros á precios módicos.

90 v 2063 Fbre 21

Aguardientes de Yaguachi y Santa Elena

El 30 del mes actual, serán remitidas ante la Junta de Hacienda los impuestos fiscales á los aguardientes de los cantones de Yaguachi y Santa Elena, ajustadas las tasas de $ 8.00 00 y $ 16.00 00, respectivamente, por los ocho meses restantes de este año. Los interesados tomen hacer en esa fecha sus propuestas á la Junta, presentando las garantías del caso.

El Secretario de la Gobernación.

15 v 2334 Ab 16 — Pedro P. Gamboa.

Tenedor de Libros

El que reside cinco años en servicio al comercio de esta plaza, garantizando desempeñar á satisfacción el puesto de contador ó cualquier trabajo escrito conveniente al mismo ramo, que se le quiera encomendar.

Estas órdenes en la casa Mediloyá y Avilés ó en esta imprenta.

Buenas referencias.

15 v 2318 Ab 14 — M. Maria.

Un buen negocio

Vendo muy barata una casa con solar propio en el mejor barrio de Guayaquil. Es ocasión como difícil para una honrada familia que sigue pobre y hasta de lluvia. Crédito fácil, pudes para el pago por estar la casa hipotecada en favor de los Beccs y la tercera que la compra solo tendrá que de embolsar un valor pequeño. Tiene gedeón $ 80 mensuales de arriendo. Para más pormenores entenderse con el suscrito.

Ayacucho
30 v2305 Ab 17 — Rafael E. Ramírez

Salsa Rico de tin (m)

PREPARADA EN SUCRE

Da lecciones de piano, canto, violín y guitarra. Ordenes se reciben en la calle de Bolívar, 4a. cuadra, casa de la señora viuda de Cretó y este periódico.—Abril 7 v—2287—10 v

Teléfono Nº 217.

Mallorca y Alcohol

Vende barato y de superior calidad.

Calle Bolívar 1ª cuadra — Jaime Castelló.

30 v *Ab 2251 18*

LINIMENTO GENEAU

MARCA DE FABRICA

Solo TOPICO

Reemplazando al Fuego en todos los casos del dolor, en el cuerpo humano y en todas las Quemaduras, Escaldaduras, Quemaduras, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y Fondant, Ultra inofensivo en las Bronquitis y más de cien curaciones.

Farm.ª SEGUIN, 186, Calle St-Honoré, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VINO DE SANGRE

de P. Baudry

Contiene en disolución los glóbulos de sangre en estado natural.

Se recomienda á los Anémicos, á los Debilitados y á cuantos tiene la Sangre empobrecida por los años ó la enfermedad.

3, rue Vivienne, PARIS

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Glorhidro-Fosfato de Cal Cresotado

El remedio ideal para las ENFERMEDADES DEL PECHO *más eficaz* para las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS *para curar* las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, Dno. Rue Lecourbe, Paris y en las principales Boticas.

Desconfiar de las Imitaciones, exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS